



# Resolución Ministerial

Lima, 11 de SEPTIEMBRE del 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 808-2017/MINSA de fecha 8 de setiembre de 2017, se dio por concluida la designación del Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, se estima necesario encargar en dichas funciones, en tanto se designe a su titular;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General; y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar al médico cirujano Carlos Alberto Segundo Sánchez Centurión, Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud del Ministerio de Salud, las funciones de Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Norte, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular de dicho cargo.

**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese

PATRICIA J. GARCÍA FUNEGRA  
Ministra de Salud



P. LAVADO



M. LARÁN C.



J. MORALES C.



A. QUIÑONES L.